HISTORIA DE LOS HOSPITALES

Sobre el Hospital de Los Santos de Maimona

Mª Victoria R. Mateos

A finales del siglo XVI comenzó a levantarse en Los Santos de Maimona un hospital destinado en exclusiva a enfermos, que fue fundado en su testamento por el Oidor Real don Álvaro de Carvajal. A pesar de que sólo funcionó durante poco más de sesenta años, la calidad del edificio y de su contenido hizo de él una de las fundaciones hospitalarias más importantes de Extremadura en la Edad Moderna.

A finales del siglo XVI otorgó testamento en Cuba el Oidor Real en las Indias Álvaro de Carvajal, asignando en él un capital de 22.000 ducados para fundar un hospital para enfermos en su villa natal de Los Santos de Maimona. Además del dinero dejó también instrucciones muy concretas a sus albaceas acerca de la construcción y funcionamiento del hospital, indicando, entre otras cosas, que se levantaran diversas enfermerías desde cuyas camas pudiera verse el altar mayor de la iglesia, entre ellas una destinada a enfermos contagiosos "*para que a todo genero de enfermedades se haga caridad*", otra apartada para mujeres que "*esté con mucha onestidad y desençia*", otra reservada para "*saçerdotes y personas honrradas, adonde se tenga más particular quenta con las camas*", etc.

Entre las condiciones que advierte que debían reunir los enfermos para poder ser admitidos en el hospital se encuentra la de confesarse y comulgar antes de su ingreso, aunque no tenía que llevarse a la práctica de la forma tan estricta en que se había hecho hasta entonces en otros hospitales, ya que indica que "*si pareçiere al patronero por alguna causa justa se deva admitir antes de reçibir los sacramentos en este caso lo admita con que luego dentro del terçero dia los reçiba*". Después, los enfermos no podían ser despedidos del hospital hasta que el médico lo considerara conveniente.

Además de lo anterior, una de las cláusulas del testamento es también indicativa de la orientación médico-terapéutica que iban adquiriendo los hospitales frente a la meramente asilar de tiempos anteriores; esta cláusula hace referencia al personal sanitario de la institución, y dice lo siguiente:

"*Yten mando que el patronero con pareçer del mayordomo o el mayordomo en ausençia del patronero señale un salario conpetente e moderado al medico que mejor les pareçiere de la dicha villa de Los Sanctos para que cure en el dicho ospital (...) y parejeme que seria cosa util para el dicho ospital que en el uviese botica y que se hiçiese conçierto con algun boticario que estuviese en ella y la administrase dandole alguna parte de la ganançia o salario porque ansi seria mejor proveydo el ospital*".

Así y todo la salud espiritual de los enfermos seguía siendo una cuestión prioritaria, pues existía dotación para tres capellanes, quienes, además de administrar los sacramentos a los pacientes, tenían la obligación de "*enseñarles la doctrina cristiana*". En su testamento don Álvaro da asimismo disposiciones para comprar todos los útiles necesarios, tanto para el servicio de la iglesia, como para el alojamiento y alimentación de los enfermos, encargando que ésta se hiciera con toda abundancia, comprando y criando ganado y aves para la provisión del centro. A partir del momento en que empezaron a acogerse enfermos en el hospital, se contrató personal sanitario para atender a su cuidado y tratamiento. El médico cobraba 300 reales anuales, el barbero 100 "*por sangrar los enfermos*" y unos 200 el enfermero/a. Al boticario, vecino de Zafra, ya que probablemente no lo hubiera en Los Santos, se le pagaba anualmente de acuerdo a las medicinas que hubiera entregado.

Vista de la Iglesia de los Santos de Maimona.

Una de las cláusulas del testamento es también indicativa de la orientación médico-terapéutica que iban adquiriendo los hospitales frente a la meramente asilar

EL EDIFICIO

El hospital comenzó a levantarse en 1592, y lo fundamental de su construcción se realizó entre esa fecha y 1603 bajo la dirección del vecino de Zafra Francisco de Montiel, "*maestro en el arte de canteria*" y que había realizado importantes obras en la zona, fundamentalmente para la Casa de Feria, de la que fue maestro mayor. Se trata de un edificio de planta casi cuadrada con un patio rectangular en el centro, uno de cuyos lados está ocupado por la iglesia, es decir, se recupera al igual que en otros muchos lugares el tradicional diseño claustral. Uno de los elementos más interesantes es su portada que sigue en su disposición las características estilísticas y estructurales del Renacimiento a pesar de realizarse en una fecha tan tardía como finales del siglo XVI, y en la que se incluye una inscripción dando cuenta de la fundación del hospital por don Álvaro de Carvajal. También es de interés la iglesia del establecimiento (en la que se enterró a don Álvaro), con una portada de características muy próximas a las del hospital propiamente dicho, incluso en lo referido a la inscripción, y cuyo interior denota la influencia de las manifestaciones artísticas de la vecina Andalucía, sobre todo en la decoración con estucos de sus tres bóvedas vaídas.

Portada del Hospital.

El hospital estuvo en funcionamiento poco más de 60 años, puesto que en la segunda mitad del XVII se dispuso que en el edificio se instalara una congregación de monjas franciscanas de Llera, alegándose para este traslado que las rentas del hospital no se habían acrecentado desde su fundación, por lo que resultaban insuficientes para su mantenimiento. Felipe IV otorgó una Real Provisión en este sentido, decretando que tanto el edificio hospitalario como sus rentas pasaran al convento de religiosas, que debía así ser trasladado a Los Santos. Aunque los descendientes de Carvajal iniciaron en 1717 un pleito contra tal decisión, lo cierto es que lo perdieron y las monjas adquirieron la propiedad de las rentas y edificios del antiguo hospital.

A pesar de lo corto de su vida como establecimiento asistencial, ..., este hospital de Los Santos de Maimona debió ser uno de los más importantes de Extremadura.

A pesar de lo corto de su vida como establecimiento asistencial, tanto por sus riquezas como por la calidad de su edificio y de los bienes muebles pertenecientes a su iglesia, este hospital de Los Santos de Maimona debió ser uno de los más importantes de Extremadura. Es destacable también el gran impulso económico que supondría su construcción para Los Santos y las localidades de su entorno, pues fueron numerosísimas las personas implicadas directa o indirectamente en su creación, y que se beneficiaron de una actividad económica que llegó a mover en poco más de 10 años varios millones de maravedís.

TEXTO:
Mª Victoria Rodríguez Mateos